

en la Junta; es la ley la que marca que la iniciación de los procedimientos urbanísticos tienen que estar delegados en la Junta de Gobierno Local, es una disposición legal que tienen que cumplir.

Continúa diciendo que es verdad que no se ha llamado al resto de Partidos a participar en los Consejos Escolares, pero también es cierto que tampoco se hizo en legislaturas anteriores. Se pensó que las personas y partidos en los que se podía delegar eran aquellos que apoyan y colaboran con el gobierno, que como bien saben es reducido, de ocho miembros que necesita ayuda de otros miembros de la Corporación.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos y Resoluciones correspondientes a los días 2 de Marzo al 30 de Junio de 2015.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EVALUACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE 2014.-

El Pleno de la Corporación se da por enterado del informe de Intervención sobre evaluación del Plan de Ajuste 2014.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER SEMESTRE 2015.-

El Pleno de la Corporación se da por enterado del estado de ejecución presupuestaria primer semestre 2015.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE FALLIDOS Y CRÉDITOS INCOBRABLES 1/2015.-

La Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, Sra. Cuellar Espejo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a secretaria:

“Ya manifestó Ahora Arganda en la Comisión que se dieran por perdidos 1 millón de euros y que si se habían agotado todas las vías, si se había hecho todo lo posible para localizar a las entidades deudoras. También nos planteamos si se han tenido en cuenta los plazos para que antes de estos créditos por ley se declarasen incobrables, desde el Ayuntamiento se hubiese